

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes 1'75 pts.
 En el resto de la Peninsula, por trimestre 6 »
 En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 17'50 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águla, 5.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana; 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscriptores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

EL SERVICIO DOMÉSTICO EN GRANADA.

Grandes esfuerzos viene practicando el Jefe de orden público por organizar el servicio doméstico, y muchas son las dificultades que se oponen á la realizacion de su obra, verdaderamente plausible y digna del apoyo que la ciudad no le presta. En efecto, la cuestion de sirvientes es el caballo de batalla, el problema más difícil de resolver por las familias; tener un buen criado, un criado que no robe, que no calumnie con su murmuracion la casa en que sirve, que no saque á relucir los secretos del hogar, que profese algun cariño á sus amos, es hoy cosa rarísima, una escepcion de la regla comun.

Hallándose en tal estado el cuerpo de sirvientes, justo es reconocer como precisa su organizacion y apoyar los esfuerzos que hace el Sr. Chamochin por realizarla. En la Côte, en Barcelona, en Sevilla y en gran número de capitales del Reino se ha planteado una reforma que aquí hemos acogido con indiferencia, que, no obstante todos y particularmente los cabezas de familia, los que sufren el resultado de la inmoralidad de sus servidores, son los primeros en reconocer necesaria.

Ocurre que un criado, entró en la casa sin matrícula, ignorándose quien era y de donde venia; desaparece, despues de robar lo que pudo, y el delito queda impune por que se ignora la procedencia y el paradero del delincuente. ¿Cuanto no se desea entonces la organizacion que se procura establecer?

El reglamento que, por el que rige en la Côte, ha dictado el señor Chamochin previene estos lances y normaliza un servicio que se encuentra en el mayor abandono. Hé aquí, para conocimiento de los lectores, los artículos que entrañan mayor interés, debiéndose notar que el mencionado reglamento se funda en lo prevenido por R. O. de Noviembre de 1877. Dicen así:

Del Registro y de los expedientes.

Artículo 1.º En cada inspeccion de Vigilancia de los Distritos, se llevará el correspondiente registro doméstico, en el cual se anotarán los sirvientes de uno y otro sexo, ya sean cocineros, doncellas de labor, ayudas de cámara, cocheros, mozos de comedor ó de cuadra ó criados sin denominacion expresa.

Se exceptúan las nodrizas, jefes de cocina, cocheros y demás con sueldo que no habiten en la casa donde sirven.

Art. 2.º Cada inspeccion formará expedientes en donde consten los antecedentes, informes, y vicisitudes de los individuos que, teniendo su domicilio en el Distrito, pretendan ser matriculados. Dichos individuos se proveerán, en la misma, de una cartilla, en donde sucesivamente serán anotadas todas las variaciones que experimente el servicio dentro del Distrito, y si pasase á otro será remitida á éste el expediente de su referencia para iguales fines.

Las inspecciones llevarán además un índice por riguroso orden alfabético de todos los inscritos en el registro.

De los amos.

Art. 3.º Ningun vecino podrá admitir criados de cualquiera clase de las señaladas en el artículo 1.º que no se hallen comprendidos en la matrícula de servicio doméstico, ó que no se inscriban inmediatamente, si fuesen nuevos, circunstancia que probarán presentando una cartilla que lo acredite.

Art. 4.º El jefe de familia, en toda casa donde entre á servir un criado, anotará en la cartilla del mismo la fecha en que es admitido; y cuando el sirviente se despida ó sea despedido, el amo anotará igualmente en aquel documento el día de la salida, autorizando ámbas notas con su firma.

Nadie escribirá en las cartillas informes favorables ó desfavorables á los sirvientes.

Art. 5.º Cuando un criado salga de la casa en que se halla por voluntad suya ó por la del amo, éste dará aviso por escrito inmediatamente á la inspeccion de vigilancia del distrito, de la salida del sirviente.

Art. 6.º Si un criado desapareciese de la casa en

que sirve sin avisar al amo, éste dará parte sin pérdida de tiempo y por escrito á la inspeccion de Vigilancia del distrito, remitiendo á la misma, para su inutilizacion, la cartilla que debe obrar en su poder.

Si el criado enfermase y pasare al hospital ó falleciese, el amo deberá tambien dar parte inmediatamente y en igual forma á la inspeccion, remitiendo la cartilla.

Art. 7.º Las inspecciones de Vigilancia de los Distritos, tendrán la obligacion de informar acerca de los antecedentes de los inscritos en el registro de sirvientes á cuantas personas lo deseen; y los jefes de familia tendrán así mismo el deber de ilustrar á las inspecciones, poniendo en conocimiento de las mismas, con el carácter de reservado, cuantas faltas demoralidad hayan notado en sus sirvientes por el tiempo en que lo fueron.

Art. 8.º Todo vecino de Granada que tenga sirviente, se hallará en la obligacion de facilitar á los encargados la inspeccion domiciliaria de criados que se practica periódicamente por medio de sus agentes ejerciéndola cuando crean que así conviene al cumplimiento exacto de las reglas á que debe sujetarse el servicio.

De los criados.

Art. 9.º Serán obligatorias para todo individuo de uno u otro sexo que se dedique al servicio doméstico, la inscripcion en el registro ó matrícula, y la adquisicion de la cartilla personal de que hablan los artículos 1.º y 2.º de este Reglamento.

Art. 10. La inscripcion y la cartilla se lograrán de dos maneras: 1.º, por medio de la presentacion de los documentos siguientes: cédula personal, licencia del padre, tutor ó curador, si el que solicita la inscripcion es menor de edad, si es mujer casada y del marido; certificacion de buena conducta expedido por el Alcalde del pueblo ó distrito municipal en que haya residido por lo menos un año de los tres anteriores á la fecha de solicitud de inscripcion. De la licencia se podrá prescindir en casos especiales, á juicio del inspector del certificado de conducta, con garantía escrita de persona de reconocida responsabilidad ú honradez, ó que posea algun establecimiento público, expresándose en este caso todas las circunstancias de su cédula personal y las del último recibo de contribucion.

Art. 11. Cada vez que un criado entre á servir en una casa, exigirá del jefe de ella la anotacion de entrada correspondiente en la cartilla, y con la misma se presentará inmediatamente en la inspeccion de Vigilancia respectiva, que ha de tomar razon de la mudanza en el registro, en el expediente y en la cartilla.

Art. 12. Cuando el criado salga de la casa en que sirve, exigirá de igual manera que el jefe ó cabeza de familia haga en la cartilla la anotacion de salida, y se presentará inmediatamente á la toma de razon en la inspeccion que corresponde.

Mientras el criado se encuentre cesante ó desacomodado, participará á la inspeccion cuantos cambios de domicilio realice.

Art. 13. Todo individuo inscrito en el registro de sirvientes que haya de ausentarse tendrá la obligacion de presentarse antes á la inspeccion de Vigilancia respectiva, en la que quedará la cartilla personal unida al expediente, para recogerla á su vuelta. Si la ausencia durase más de un mes, necesitará el criado, cualquiera que sea su sexo, llevar á la inspeccion certificado de buena conducta expedido por la Autoridad del pueblo en que haya residido durante el tiempo en que estuvo fuera.

Si el criado verifica el viaje con sus amos, bastará que dé parte de la salida y de la vuelta.

Art. 14. El inscrito en el registro que se retire del servicio doméstico, avisará á la inspeccion de Vigilancia correspondiente, que recogerá la cartilla, haciendo en el registro y en el expediente las anotaciones oportunas.

Art. 15. El criado que pierda la cartilla ó la inutilice, podrá exigir otro de la inspeccion de Vigilancia, si continúa sirviendo en la casa de que fué la última vez tomada la razon en el registro; pero si hubiese cambiado de amo ó estuviere desacomodado, además de incurrir en la responsabilidad señalada, necesitará para obtener nueva cartilla, llenar los requisitos prevenidos en el art. 10 de este Reglamento.

De los agentes de colocacion de criados.

Art. 17. Todo el que se dedique á la industria de colocacion de sirvientes necesitará obtener licencia del Gobierno civil de la provincia, para lo cual acreditará debidamente condiciones de moralidad y honradez.

El negociado respectivo formará un expediente para cada uno de estos agentes y los inscribirá en un registro especial.

Art. 18. Los sirvientes á quienes proporcionen colocacion los agentes, están sujetos y deberán cumplir los deberes que exige este Reglamento á los que se dedican al servicio doméstico.

Art. 19. Los deberes de las agencias para con el Gobierno civil serán: llevar un libro en que consten los nombres y circunstancias de todos los criados á quienes hayan proporcionado colocacion, y las casas en que fueren colocados; enviar al Negociado cada semana nota de los sirvientes que, por gestiones de la agencia, hayan obtenido entrada en nuevas casas, y relacion de éstas.

Art. 20. Las agencias cobrarán una peseta de cada criado á quien proporcionen colocacion, si éste lo hubiere solicitado de ellas, y otra de los jefes de familia que admitan un sirviente recomendado por las mismas agencias; pero solo en el caso de que el amo hubiese buscado la mediacion de aquellas.

LOS BAILES DE MÁSCARAS.

Oid un consejo.

El programa de estas funciones debe ser para los aficionados el siguiente:

No consentir que hable mucho la máscara que os embroma, y no permitirle que os deje sin que se lleve aprendido cuanto sea necesario para vuestros propósitos...

Ella volverá.

Si vuelve, ofrecedle un dulce para tener el pretexto de que pida agua y podais servirla en los pasillos.

Si no vuelve, esperad otra; que en los bailes de Carnaval no faltan máscaras jamás.

Si la invitais para un vals y acepta, huid de la desconocida, porque ya no lo es. A las que bailan se las conoce.

Permitiendo que os sentéis á su lado, hacédlo inmediatamente y seguid la conversacion.

Con iene accionar mucho, curiosar, acolorarse, obligarla á que se apoye en el brazo, y entonces sortear los grupos más apiñados, y hacer por que respire la atmósfera caliente, enraecida, envenenada, pecadora.

Lo que debeis decirle, ofrecerle y jurarla, vosotros lo sabeis.

Pero el fin del baile ha de sorprenderos cenando en un psleo.

Es bueno entrar con pareja en el baile, pero es mucho mejor salir solo y sin ella.

Entrar casado importa poco, pero importa muchísimo salir soltero.

Lo demás no es ir al baile.

La máscara que os recomiendo tiene fisonomía, carácter, tipo.

Va porque la llevan.

Nada es tan socorrido como una amiga. La única salvacion de una mujer es un hombre, como la única perdicion de una mujer es otra mujer.

De los amigos se hacen maridos, pero de las amigas no se hacen madres.

Tengo la seguridad de que cincuenta Adanes no hubieran conseguido de aquella Eva lo que pudo alcanzar una serpiente...

Vuelvo á la máscara.

Ha de ser guardadora de sus gracias y celosa de sus preciosidades; tolerante hasta la superficie; fácil no más que por encima. Tan discreta que lo sea por los dos, y con su discrecion os ahorre la vuestra. No necesita atacar, sino resistir; que plaza fuerte ha de ser sitiada, y plaza sitiada plaza rendida.

En secreto os he de asegurar que la mujer se rinde, porque la mujer es débil.

La entrada de un baile tiene algo de ceremonia y mucho de misterio. Los trajes están relucientes, las caras frescas, las flores vivas.

Detrás de la careta hay fuego en las mira-

das, rubor en las mejillas y mieles en los labios, y bajo el disfraz latidos en el corazon, dudas en la frente y afanes en el alma.

La infeliz que está segura de encontrar halagos y diversiones conoce lo que es un baile y debe entrar porque ya lleva perdida la inocencia.

La que tiene miedo de aburrirse no haria mal en volverse á su casa, porque algo tiene que perder, y lo arriesga... y lo perderá.

La salida del baile es un desencanto, una desdicha, una catástrofe.

Las caras al amanecer están pálidas y ojerasas, las mejillas amoratadas, las flores marchitas, los talles desceñidos, las ropas ajadas.

Por aquellos rostros ha pasado una noche, por aquellas almas ha pasado un infierno.

Las máscaras que se divierten me dan compasion.

Las niñas que se han aburrido me dan envidia.

Aquella que te presentaba como tipo, entró temerosa de perder la noche, y á no perderla entró decidida.

Con el misterio de la careta y la excitacion del baile te la finjiste hermosa, y lo era entonces.

Si te sorprende á la salida, apartado, indiferente y solo, se atreverá á mirarte, y aquella mirada será un poema de amarguras y remordimientos.

Lo que aún es puro en aquella mujer, lo que hay de ángel en aquella desventurada, no se ve, porque la careta lo disimula.

Una gota de rocío que el fuego de sus ojos evapora, una lágrima...

¡Pobres mujeres!

La tiranía orientala ha hecho frases contra el baile de máscaras. Se cuenta que cuando el Sultan de Zanzibar pisaba los mármoles de palacio á su regreso de una excursion á París, le preguntó madama Favorita:

—¿Y los bailes de Carnaval?

—¡Oh!—replicó el Sultan.—Es una sociedad de locos. Bailan con frenesí las personas distinguidas... ¡como sinó tuvieran criados que bailaran por ellas!

Y pensar que en los bailes de ahora hay lances de enredo, intrigas de buen gusto animacion culta, es pensar lo que no es.

Y el que no lo crea, que vaya á ver otras cosas.

Del baile último salimos cuando amanecía.

De mi brazo se colgó una *beata*.

Y en la puerta le preguntó una vendedora: —¿Querria tomar la señora un décimo de la loteria?

—No tomo nada, porque ya han dado las doce y ayuno.

Por último, la escenas que los hombres representamos en aquellos instantes es de rebajamiento.

Ronca la voz, seco el paladar, herida la garganta, mantenidos por las ansias del vicio, sin conciencia que nos acuse, sin reflexión, que enderece nuestros pasos, sin castigo y sin pena, con esta irresponsabilidad salvaje del que se impone por el derecho de su fuerza, defendido por el egoismo y mudos por satisfechos, podríamos tropezar y deberíamos caer para no levantarnos jamás á otra postura ni actitud más nobles que la de ir pisando el suelo con las manos y los pies.

El rostro arrebatado y el corazon marchito la frente ardiendo y la inteligencia dormida, me recuerda el que goza aquel personaje de Alfredo de Musset que que tenia el mes de Mayo en las mejillas y el mes de Enero en el

corazon, y su cabeza parecia una chimenea vieja que suena á hueco y que guarda sólo viento y cenizas.

¡Id al baile, y os maldecirán las mujeres honradas!—X.

MISCELANEA.

Circular. El delegado de Hacienda de esta provincia ha recibido una circular del Director general de contribuciones, advirtiéndole que en pago de atrasos de todo género de impuestos admita los décimos en circulación del primer vencimiento del empréstito nacional forzoso de 1873.

Subasta. En Doña María se subastarán en breve algunos bienes de un vecino de dicho pueblo, con objeto de cubrir los muchos débitos que con el juzgado municipal tiene contraídos.

Secretaria. Está vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Cacin, y se ha sacado á concurso de oposicion.

Un relojero acreditado. El otro dia dimos la noticia de que un caballero llevó su reloj, para que lo compusieran, á una relojería, y resultó despues de dos meses de esperar, que el relojero hubo de empeñarlo. Como complemento, hoy anunciamos á los que tuvieren relojes para su composicion en la mencionada relojería de la calle de Elvira, que pueden pasar á recogerlos al juzgado de primera instancia del Salvador donde están en depósito.

Ladron. Un hombre robó anteanoche algunos objetos que hubo de vender á un cuchillero de la calle de Mesones.

La policia se enteró y ha puesto en la cárcel al caco, rescatando el cuerpo del delito.

Riña en Loja. En una de las tabernas de Loja se pelearon anteayer varios sugetos que estaban algo bebidos. Uno de ellos dió á su contrincante una terrible puñalada, y éste á su vez disparó una pistola sobre su agresor, sin conseguir herirle.

La policia acudió, llevando á uno y otro á la cárcel y al hospital respectivamente.

Sorteo. En armonía con lo preceptuado en el capítulo 8.º de la vigente Ley de quintas, el dia 2 de Febrero próximo, á las siete de su mañana, se dará principio en las Casas Consistoriales al acto del sorteo de los mozos que resultan alistados para el reemplazo del Ejército y Armada del corriente año; verificándose el llamamiento y declaracion de soldados el dia 3 y siguientes, á las diez de su mañana.

El mercado-pescaderia. Despues de renovada, segun está prevenido por la ley, hoy debe reunirse la Junta Municipal de Sanidad con el propósito de emitir informe acerca del Mercado-Pescaderia. De la ilustracion de los señores que constituyen la junta esperamos dictaminen con prudencia el importante asunto que se somete á su criterio. No deben olvidar que se trata de que nuestra poblacion tenga una pescaderia salubre, ventilada, hermosa, ó un zaquizamí embudido entre callejones é impropio del objeto á que ha de destinarse.

Junta municipal de Sanidad. Segun nuestros informes ha quedado constituida del siguiente modo: profesor de medicina, D. Francisco Cifuentes Vilchez; profesor de cirugía, D. Manuel de la Casa Tejeiro; profesor de farmacia, D. José Rodriguez Berruoz; profesor veterinario, D. Luis Ramirez; vecinos, D. Juan García Villatoro, D. Fernando Dávila, y D. Vicente María Vilchez; subdelegados de medicina, don Eduardo Castillo Lechaga, D. Juan Gonzalez Rodriguez y D. José Lopez Martin; subdelegado de farmacia, D. Pablo Jimenez Torres; subdelegados de veterinaria, D. Antonio Girela Orozco y D. Antonio Mesa.

Fiestas en Villanueva Mesia. Se han celebrado en Villanueva Mesia los festejos que esta poblacion consagra anualmente á su patrono San Ceçilio. No obstante la escasez que aflige al vecindario, los mayordomos supieron recaadar, con destino á la fiesta, suma más crecida que años anteriores. El digno cura párroco del pueblo, D. Manuel Cárdenete, invitó á los señores Hurtado y Taj...

y Cacin, uniéndose los tres y el teniente cura de Moraleda para celebrar la solemne misa: la banda de música de Loja animó el pueblo con sus acordes durante las fiestas.

La vispera de San Sebastian, por la noche, hubo vistosa iluminacion, cantándose el rosario, á cuya religiosa solemnidad concurrieron todos los vecinos de Villanueva y muchos de las poblaciones comarcanas; despues se quemó un vistoso castillo construido por don Miguel Gomez Gaona, pirotécnico de Granada. Al amanecer del dia 20, la banda de música recorrió el pueblo alegrando á los vecinos, que hubieron de obsequiarla repetidas veces con dulces y licores. A las diez de la mañana comenzó la funcion de iglesia, á la que asistieron todas las autoridades: el templo estaba profusamente iluminado y muy concurrido. El señor cura de Cacin hubo de pronunciar un sermón que, segun nos dicen, fué notable por su elocuencia. Concluido el acto religioso, los señores curas, el Ayuntamiento y demás personas distinguidas de la localidad fueron obsequiados por los mayordomos con un espléndido refresco. A las tres de la tarde salió la procesion, que hubo de recorrer, con el mayor orden, la carrera, animada por un numeroso gentío lleno de religiosidad y entusiasmo.

Sesion. Hoy debe reunirse la Asamblea provincial.

Toma de posesion. Dice un periódico madrileño del dia 24:

«Hoy ha tomado posesion el Sr. Carreño de la Cuadra de su cargo de director de Gracia y Justicia del Ministerio de Ultramar.»

Condecoraciones. A propuesta del Rectorado de la Universidad de Granada, ha concedido el Gobierno de S. M. las siguientes condecoraciones:

Encomiendas de número de la Real y distinguida orden de Isabel la Católica, á don Pedro Arosamena, y á don Eduardo García Duarte;

Cruz de caballero de la Real Orden de Carlos III á don Manuel Ruiz Romero, profesor de la escuela Normal de Jaen, y á don Melchor Perez Ruiz, maestro de escuela pública en Granada.

Cruz de caballero de Isabel la Católica al alumno de la facultad de Medicina de Granada don José Gomez Ocaña.

Empleado. Ha sido confirmado en el destino de aspirante de primera clase á oficial de la tesoreria de Hacienda de esta provincia, al señor D. José Collantes.

La misma suerte ha cabido á D. Luis Guzman, con el cargo de portero.

Tesorero. Tambien ha sido confirmado en su destino de tesorero de Hacienda, con el sueldo de 6.000 pesetas anuales, el señor don Jacinto María Terrazas.

Más confirmaciones. D. Andrés Trevilla y Hoppe ha sido confirmado en su empleo de aspirante á oficial de primera clase en la Intervencion de Hacienda de esta provincia.

Efemérides de hoy. El 26 de Enero de 1876 murió en Pau de Francia, el general carlista Elio.

—En 1802, Bonaparte fué nombrado presidente de la república cisalpina.

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Madrid 25, á las 10 y 30 de la noche.—Recibido en Granada á las 11 y 18

Acaba de recibirse la noticia del gran desastre financiero ocurrido en la Bolsa de Paris: esta se ha cerrado. La catástrofe estaba prevista por algunos especuladores, pero nunca se creyó que sobreviniera con tales caracteres de gravedad. En la liquidacion han resultado comprometidos, por sumas considerables, numerosos bolsistas que se han declarado en quiebra. Un pánico indescriptible apodérase de los tenedores.

Los periódicos parisienses atribuyen la crisis financiera y su desas-

triosa solucion á la fiebre especuladora que se habia apoderado del público y á los excesos á que esto ha dado lugar. Los valores de nueva creacion se habian comprado con importantes primas, fundándose únicamente los compradores en el rumor de que experimentarían un alza extraordinaria.

Los salones de la Bolsa de Madrid han experimentado una baja considerable: completa paralización en las operaciones bursátiles: espéranse con ansiedad noticias de Barcelona: el desaliento y la desesperacion cunden en todos los ánimos. La noticia del desastre parisiense ha caido aquí como una bomba.

El tiempo continúa seco y bonancible: la salud pública alterada: se reciben noticias muy desagradables del estado de las cosechas en las regiones productoras. En algunas provincias está lloviendo: en Sevilla son abundantes las lluvias; pero en la mayor parte de España y del Extranjero sigue la sequedad y se teme una crisis de subsistencias. En Málaga tambien llueve.

Esta tarde ha habido mucha animacion en la sala de conferencias del Congreso: se cree que la enérgica actitud del Sr. Sagasta convencerá á los disidentes y restablecerá la rota union en las filas ministeriales.

Lopez Guijarro condenado Juez doce años presidio. (1)

EL CORRESPONSAL.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Granada 25 de Enero de 1882.

Muy señor mio: Permítame V. que por última vez moleste su atencion sobre la escuela de niñas de Jayena, y en vista de la insistencia de los patrocinadores del abuso.

De lo escrito por unos y otros queda en pié, como verdad innegada, lo siguiente:

1.º Que la escuela de niñas de Jayena no tiene una sala capaz de contener las alumnas asistentes, las cuales tienen que ser colocadas en dos habitaciones y la mitad están completamente abandonadas, sin direccion y sin guia.

2.º Que las discípulas tienen forzosamente que cruzar una cuadra, en la que hay un caballo.

Estas circunstancias me hacen creer que la casa-escuela no reúne condiciones pedagógicas, entiéndalas bien el señor Castro, pedagógicas, para el objeto á que está destinada.

Vencido el Sr. Castro en el terreno de la razon, quiere llevarme al de cuestiones personales, que ni yo he provocado ni interesan al público. Dice que mi comunicado fué recibido con atronadores aplausos; siento no poder devolverle idéntica alegría: aquí han convenido todos, leyendo el suyo, en que no ha nacido ni para escritor ni para gracioso.

Pero si trata de establecer un paralelo entre él y yo, estoy dispuesto á reconocer que el Sr. Castro, sin haber seguido carrera alguna, ni aún la modestísima que yo he cursado, es una de las primeras ilustraciones de España: filósofo, sábio, profundo pensador, erudito de primer orden y distinguidísimo escritor. El humilde firmante de estas líneas es simplemente un pobre maestro de escuela.

JOSÉ MOLÉS Y PERRERINA.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid 23 de Enero de 1882.

Sr. Director de EL DEFENSOR.

Desde las primeras horas de la mañana no se oye otra cosa por las calles que el trotar de caballos, las agudas notas de cornetas y los acordes bélicos de músicas militares: hoy se reza á San Sable y ofician de pontifical los generales, con su nueva mitra á lo Bismarck.

Me asomé, bien temprano, al Prado, solo por ver el golpe de vista del salón, cuajado de público. El dia ayuda para la parada,

(1) Como este párrafo del telegrama se puede prestar á distintas interpretaciones, temerosos de incurrir en error, tratándose de un asunto de gravedad notoria, nos abstenemos de irraducirlo y lo damos al público textualmente. (Nota de la Redaccion.)

pues el sol ha tenido á bien ocultarse, aunque sigue haciéndose desear la lluvia, no obstante haber caido anoche un rocío que hizo concebir halagüeñas esperanzas. ¡Cuántos que en estos instantes estarán viendo distraídos y contentos el desfile de las tropas, cenarán esta noche, como se suele decir, con el Padre Eterno!

Es Madrid una de las poblaciones de peor clima del mundo; de suerte que añadiendo á esta base la circunstancia de la larga y pertinaz sequía, la salud pública es tan buena que no parece sino que estamos en medio de una epidemia, segun es el número de personas que mueren diariamente.

Mas entiendo que es graude imprudencia hablar de muerte en estos dias dedicados á verdaderos festejos. Bueno dicen que estuvo el banquete anoche en Palacio. Se echaron de menos algunas personas invitadas, que excusaron sus asistencia, como los señores duque de la Torre y Cónovas del Castillo, que ayer concurrieron á la recepcion.

Nada diré á V. de la parada, porque no he podido ver el espectáculo: no se puede replicar y andar en la procesion. Antes que solazarme un rato viendo uniformes he preferido recorrer algunos centros para tomar el pulso el dia.

Spongo que á la parada haya asistido el nuevo capitan general de Madrid con nuevo casco, cuyo nombramiento es hasta ahora objeto de preferente atencion en círculos y tertulias, por las consecuencias que producirá, si no se logra apagar la hoguera en que arden violentas pasiones políticas dentro de la situacion.

Parece que en atencion á no tratarse sino de un asunto personal, no se plantea desde luego la crisis. Se aguarda el menor motivo político, y entonces estallará. Así dicen personas serias y bien enteradas. Indudablemente, el malestar de muchos y valiosos elementos de la mayoría, es más que grande, es extraordinario. No sé en verdad cómo se desenlace esta madeja de intrigas, antagonismos, intereses encontrados, recriminaciones mútuas y demás combustibles que sostienen vivo esta desusada inquietud de una parte de la mayoría. Ello dirá.

El consejo de ministros ayer celebrado no revistió carácter de importancia, pues se concretó á comunicarse entre sí los consejeros de la Corona, sus impresiones respecto de los sucesos tanto interiores como exteriores, y aprobar en un todo el convenio celebrado entre los tenedores de Deuda y el señor Ministro de Hacienda, á quien sus compañeros felicitaron sinceramente por el rápido y buen resultado de sus gestiones, que el público ha acogido tan por extremo complacido y satisfecho. Si en todo fuera el Sr. Camacho tan afortunado, no habria de seguro penas para el gabinete Sagasta-Gonzalez.

Ya V. sabe la gran facilidad con que aquí se celebra un banquete; de modo que si fuera yo á dar cuenta á los lectores de todos los que en la villa y corte tienen lugar los límites de estas cartas serian siempre sumamente estrechos solo para esa tarea.

Anoche en Lhrady se reunieron varios diputados y senadores ultramarinos junto á muy buena mesa y entre plato y plato, se habló largo y tendido de los asuntos de Cuba y Puerto-Rico, con vario criterio sí, pero respirando siempre contra el Sr. Leon y Castillo, aunque á los postres los brindis fueron de alabanzas al Sr. Leon y Castillo.

No pasará mucho tiempo sin que estas provincias sean objeto preferente de atencion, lo cual sucederá tan pronto se lleven á las Cortes, sus presupuestos, cuyos trabajos estan muy adelantados.

Al tratar de escribir noticias concretas de sucesos ocurridos en Madrid en las últimas 24 horas, me encuentro con que, fuera de lo dicho, no hay cosa digna de consignarse en esta carta. A la inmensa mayoría de los lectores interesan bien poco las ocurrencias aisladas ó noticias sueltas que trae todos los dias la prensa; y como nada surge que despierte curiosidad, no tiene V. idea de la congoja que se apodera de mi al ver que ni en los centros oficiales, ni en los mejores circun-

los y tertulias se habla de materia escribible á provincias.

Los lectores perdonarán la monotonía de esta correspondencia, que no es mía la culpa.

Nada que yo sepa se adelanta hoy á lo que V. sabe respecto á peregrinacion. Hay quien afirma que apesar de que serán descartados los directores carlistas y guiados los fieles por los R. obispos, no se realizará al fin el viaje á Roma. Aún faltan tres meses para que llegue el tiempo anunciado; de suerte, que nada debe afirmarse con tanta anticipacion.

Sigue absorbiendo la atencion de Europa el desenvolvimiento del conflicto ocurrido al gabinete de París. En la sesion de ayer en la Cámara de diputados, al ponente de la Comision magna, Mr. Andriem, ocupó la tribuna y leyó el dictámen. A continuacion del preámbulo comienza á adoptar lo propuesto por el Gobierno, excepto el escrutinio de lista, que la comision rechaza dice «porque no quiere sustituir con el poder personal el poder de la Nacion.»—Estas palabras produjeron ruidosos y casi unánimes aplausos en toda la Cámara.—De acuerdo con el Gobierno, se aplazó la discusion hasta el jueves.

Escriben y telegrafian de París, que es inmensa la animacion que reina en la gran ciudad; no se puede andar por los bulevares á causa de la gran aglomeracion del público, que arrebató los periódicos de las manos de los vendedores.

Como la salida de Gambetta es casi segura, se habla siempre de Freycinet, Brison, Ferry y Waddigton para reemplazarle.

Suyo afectísimo.—E.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Un bailarín infiel.

M. Perrin, propietario y director de la academia de baile de la rue Vivienne, de París, es hoy dia el coreográfico más célebre de la nueva Babilonia. La profesion ofrece numerosas ocasiones para ser infiel, y la jóven esposa de M. Perrin, María Morange, ha tenido motiva más de una vez para estar celosa. Sin embargo, el peligro no estaba en la calle Vivienne, sino en una playa de Normandía, á la que el maestro parisien trasportaba sus violines todos los veranos.

En 1876, era la señorita inglesa Inés Edwards una de las abonadas á los bailes del casino de Lrouville, y en 1877, hacia las delicias de los espectadores la seductora insular, definitivamente domiciliada en Francia.

La señora Perrin no comprendia el baile de la misma manera que la señorita Edwards, porque continuamente estaba pidiendo á su esposo que repudiara el método británico para volver al gusto francés.

La señorita Edwards, por su parte, tenia dos preocupaciones: una completamente material y otra todo sentimiento. Le hacia falta la llave de la caja y la llave del corazon, como lo atestiguan las siguientes cartas:

«Carlos: Me has dicho que si tenia necesidad de dinero te lo dijera; ¿puedes darme 300 ó 500 francos? Me urge mucho tenerlos. Vamos al baile esta noche. Encarga para mí un bonito ramillete. Tuya siempre, Inés. P. D. Rompe la carta.»

«28 Mayo 1878.—Te suplico que me ayudes y me envíes el dinero de que dispongas. Es lo que me falta siempre.—Inés.»

«30 de Mayo.—No tengo más que lo que tú me has enviado: 250 francos. Envíame más dinero. Ya sabes que te ama siempre tu fiel.—Inés.»

«Domingo por la noche.—Voy á decirte ahora mi manera de pensar. Escucha: tu no puedes tener dos mujeres; escoge entre nosotras dos, yo ó ella. Te doy á elegir, y si ella vuelve á poner los piés en la casa de la calle Vivienne, me retiro y no oyes hablar más de mí. Te dejo en libertad de hacer lo que más te convenga, pero comunícame lo ántes posible tu decision. Todo ó nada. No voy á hablarte de amor, puesto que se trata de negocios. No soy de las que se marchan hoy para volver mañana, pero cuando amo como yo te adoro, no es por un dia, sino por toda la vida; nada temo, y si es preciso iria al fin del mundo. Hasta mañana; ya sabes cuanto te amo, y como te he de recompensar este dia perdido. Te adora siempre, tu Inés.»

«Querido Carlos; Quizás me has hallado muy exigente hoy, á propósito de esposa, en el asunto de la calle Vivienne, pero es preciso que te diga con franqueza lo que siento. Si llega á ir, aunque sea una sola vez, no volveré yo jamás. Haz lo que quieras, pero dime la verdad para que sepa á qué atenerme. Tráteme cigarrillos, por que no tengo ni uno. Hasta pronto, pichon mio.—Inés.»

Como las investigaciones de Inés pudieron más que las súplicas de María Morange, María Perrin se retiró dignamente, y en la actualidad tiene su academia de baile aparte. A esta separacion ha querido darle la sensacion del derecho, y armada con la correspondencia anterior cogida en un cajón de la mesa de su esposo y de algunas fotografías en que aparecen Mr. Perrin y la señorita Edwards, en posturas cuya ternura ha apreciado el tribunal, ha conseguido que éste pronuncie la separacion legal de los cónyuges.

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial de ayer. Gobierno civil.—Secion de Fomento.—Edicto anunciando que no habiendo tenido lugar la segunda subasta de las leñas del monte público de Alquife, tendrá lugar el tercer remate el dia 3 de Febrero próximo.

Gobierno militar de esta plaza.—Relacion nominal de los Jefes retirados ó individuos que por ignorarse su domicilio tienen detenidos en aquel centro documentos que les interesan.

Ayuntamientos.—Certificado expedido por el Secretario del de Jorairázar, de los acuerdos que ha tomado aquella Corporacion en el último trimestre.

Edicto del de Albuñelas manifestando se hallan expuestas al público en aquellas Casas Consistoriales las listas de los individuos de que se compone dicha Corporacion municipal.

Juzgados.—Edicto del de 1.ª instancia de Montefrío manifestando haber presentado demanda varios vecinos de aquella poblacion para que se les considere con derecho electoral.

Otro del de 1.ª instancia de Motril ordenando á don Miguel Mateo Peña su comparecencia en aquel Juzgado á prestar una declaracion en causa que se le sigue sobre robo.

Otro del Fiscal del batallon Cazadores de Cuba llamando al soldado desertor procedente del Ejército de Ultramar Julian Sanchez Solá.

Otro de la Fiscalia del batallon Reserva de esta capital citando para dentro del término de 20 dias al soldado desertor Antonio Garcia Mesa.

Otro del fiscal del quinto Regimiento de Artillería á pié, ordenando así mismo su presentacion en aquel cuerno á José Bebio Garcia.

Otro del Teniente del escuadron de Guardia civil de esta Comandancia, para que las personas que se crean competentes y lo deseen, puedan presentarse en la casa-cuartel de dicho Instituto en la ciudad de Motril, á dar sus declaraciones en pró ó en contra y referentes á los actos heroicos de abnegacion llevados á cabo por el capitán D. Francisco Andrade y Beaumont en el incendio que tuvo lugar en aquella ciudad el 11 de Setiembre último.

Otro del Juzgado municipal de Guajar Faraguit, anunciando la vacante de Secretario en propiedad de aquel Juzgado.

Otro del de Puebla Don Fadrique manifestando hallarse tambien vacante la Secretaria de aquel Juzgado.

Nacimientos y defunciones registrados en el de 1.ª instancia del Sagrario de esta ciudad, durante la primera decena del presente Enero.

Inspeccion sanitaria. Don Eduardo Gomez, alcalde, etc. Hago saber: Que con el fin de ejercer la oportuna inspeccion sanitaria sobre los artículos destinados al consumo público, la expresada Corporacion ha acordado, en sesion de 18 del corriente, se obligue á los tragineros los presenten en el local destinado en el Mercado de las Capuchinas; en su consecuencia, desde esta fecha todos los que introduzcan artículos que por su condicion estén sujetos á aquel reconocimiento, quedan en el deber de conducirlos á la Alhóndiga Zaida, situada en dicho Mercado; en la inteligencia que á los contraventores se les impondrá la multa que hubiere lugar.—Granada 25 de Enero de 1882.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de dia, don José Martinez, T. C. C. del Regimiento infantería de Antillas.—Hospital y provisiones, S.º capitán de

Villaviciosa.—Parada, Cuba.—El general gobernador militar, Suarez.

Matadero público. Precios de la baja del dia 24: Carnero, 1'49, poseta; borrego 0'00; vaca 1'70; Ternera 1'80.

Vendida en tablas con 12 centimos de aumento en kilógramo en el dia de ayer.

Alhóndiga Zaida. Dia 24 de Enero.—Batañas, de 14 á 16 reales arroba; castañas, de 8 á 9, higos, de 14 á 18; naranjas, de 6 á 9 reales ciento y limones, de 5 á 7.

Alhóndiga de granos. Dia 25 de Enero.—Trigo, de 25'59 á 28'79 pesetas el hectólitro; cebada de 14'17 á 15'08; habas, de 13'25 á 15'00; maiz, de 14'00 á 15'30; yeros, de 14'00 á 14'50; centeno.

CULTOS.

Dia 26.—San Policarpo, obispo y Santa Paula, viuda.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Paula; á las diez funcion en la que será orador don Francisco Martin Gutierrez, á las cuatro concluye la novena y predica D. Manuel Arcoya.

En la Catedral, Real Capilla y San Justo, Misa de renovacion y bendicion con S. D. M.

La novena de San Cecilio en su iglesia á las cuatro, y hay sermón.

La novena de Santa Inés, en su iglesia, á las 5.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Buen Parto, iglesia de la Magdalena.

El dia 27 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Paula.

SAN POLICARPO OBISPO Y MARTIR.

San Policarpo fué varon de gran santidad, de raras letras, elevado ingenio: conoció á muchos de los discípulos del Señor, y trató familiarmente con ellos y particularmente con el discípulo amado de Jesús, San Juan Evangelista, que le ordenó sacerdote, y consagró obispo de Esmirna. Vino á Roma en tiempo del Papa Aniceto á tratar de algunas dudas acerca del modo que se habia de celebrar la Pascua. Convirtió á muchos herejes discípulos de Marcion y de Valentino, adonde se vió con el mismo Marcion; y evitando su habla, el otro preguntando la causa, y si le conocia, respondió: que por conocerle y tenerle por primogénito del diablo, huia su trato y conversacion. Fué tan aborrecido y perseguido de los gentiles y judíos, como amado de los cristianos. Habiéndose levantado una cruel persecucion contra la santa Iglesia, fué preso y traído delante del proconsul, el cual le preguntó si era Policarpo, y él respondió que sí: aconsejóle que jurase por la fortuna de los emperadores y negase á Cristo, y el Santo respondió: ochenta y seis años há que yo sirvo á Jesucristo, y nunca me hizo mal, sino muchos favores y mercedes; ¿pues por qué quieres que blasfeme de quien tanto bien me ha hecho? Con esta respuesta mandó el inicuo juez que le quemasen vivo, y viendo que el fuego no le ofendia, y que su cuerpo resplandecia como el oro en el crisol, le pasaron el cuerpo con una espada, y su alma voló gloriosa al cielo á los 26 de Enero, año de 168.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

LA CÁMARA DE LA RUINA.

mano que tenia libre, y apoyando la otra en las piedras y maleza del terreno escalé con mucho trabajo la escarpada pendiente; pero en el momento de tocar el borde y al poner el pie en una piedra, cedió esta violentamente y hubiera sido víctima, si ella á su vez no me hubiera sostenido. Por fortuna uno de los negros tuvo suficiente presencia de espíritu para arrojarle su largo ceñidor, y logramos con este nuevo socorro salvarnos los dos. Cuando la jóven se vió arrancada á la cruel agonía de una muerte segura cayó desvanecida de resultados de la grande emocion que experimentaba; pero los cuidados de la dueña la hicieron volver en sí prontamente, y cuando abrió sus rasgados ojos, la primera mirada fué para expresarme su reconocimiento.

—Ah! me dijo profundamente conmovida, ¿cómo podré recompensaros un servicio como este?

—Acordándose que he sido yo el mortal dichoso que ha tenido ocasion de prestároslo, la contesté diciéndola mi nombre para ponerla en el caso de que me dijera el suyo.

—Mañana, señor, mañana!... repuso ligeramente turbada. Tomad esta sortija, pro-iguió con embarazo quitando de sus dedos uno de sus mas ricos anillos. Esta será para vos la prenda de mi reconocimiento, y el medio eficaz para saber quien soy; perteneczo á la familia real de Grecia y su palacio es mi morada, mañana os presentareis en él, y enseñando á las guardias ese anillo que os regalo, os introducirán donde conoceréis la gratitud de la que habeis salvado.

Diciendo esto hizo una seña á los dos negros para que la aproximan el mas pequeño de los cuatro caba-

llos, y saltando ligerasobre él, asi como la dueña y los negros sobre los otros, partió la caravana al galope saludándome la desconocida con la mano, y repitiendo hasta mañana, desapareció veloz entre el polvo de la via mística

—Y despues? exclamó el extranjero alterado, al dia siguiente.

—El siguiente dia me hallaba cien leguas de allí, y la bella ateniense me es hoy tan desconocida como me era entonces.

—Como? repuso admirado el extranjero, tuvo usted valor de partir, sin volver á verla?

El comandante de la fragata recibió orden durante mi corta ausencia de hacerse inmediatamente á la vela, y tuve precision de partir aquel mismo dia una hora despues de mi aventura. Entre mi deber y mi curiosidad no dudé un instante en decidirme por lo primero.

—Y no ha vuelto V. á Grecia para buscar á esa mujer? preguntó el extranjero con una sorpresa de indignacion.

—Confieso que alguna vez me ha acometido esa idea, pero como hace mucho tiempo que he pasado la edad de las locuras y las ilusiones es bastante para mi conservar el anillo de la bella Ateniense.

—¿Le conserva V! dijo con acento singular.

—Sí, este es; repuse yo mostrándole en mi dedo. El lo contempló con una avidéz devoradora, como si quisiera arrancarlo de su lugar y siguió con envidiosa inquietud el examen que cada uno hacia á su vez.

Todos convinieron, despues que hubo acabado, en que la mas hermosa mujer del mundo estaba en Grecia, recayendo seguidamente la conversacion sobre otro objeto, en tanto que una parte del grupo se dispersaba por el jardin. El extranjero aprovechando este momento, me llamó á parte para dirigirme con voz trémula las palabras siguientes:

—La historia que acaba V. de contarnos me ha

interesado extraordinariamente y desearia me indicase V. la hora y el lugar donde pueda hablarle seriamente.

—Esta noche, repuse yo diciéndole el número de mi cuarto en la fonda.

—¿Pues bien hasta la noche!... contestó retirándose despues de haberme dejado una targeta adornada de arabescos y letras de oro, en que se leia: Lord Gorge Ellis.

—¿Lord Gorge Ellis? me repetia yo admirado.

Pregunté á todos los huéspedes y criados que habia en la fonda acerca del personaje que tenia este nombre, y uno me decia que era un entusiasta aficionado á las artes, otro que un visionario devorado por el esplin, este declaró que le creia hombre de genio y últimamente otro pretendia que era demente; solo en un punto estaban de acuerdo y era en la elevada distincion é inmensa fortuna de Lord Ellis. Esto me bastó para recibir á mi personaje con toda confianza, y no habia hecho mas que entrar en mi cuarto cuando se hizo anunciar por mi camarero.

II.

Lord Ellis entró pausadamente, y se cercioró de que la puerta se habia cerrado tras si... Su figura pálida y su incierto andar le daban el aspecto de un hombre que lleva al cabo una accion decisiva, y que tiene necesidad de rodearse del mas profundo misterio, acrecentado esta circunstancia la simpatía y la admiracion que me inspiraba. Le indiqué que nos hallábamnos solos, y que podia descubrirse sin la menor inquietud.

—Vengo en efecto á descubrirme, dijo titubeando, y á hacer á V. confianzas que quizá le harán reir á espensas de mi sinceridad.

La melancólica gravedad con que pronunció esto alejaron de mí el sentimiento que creia producirian sus palabras, animándole á proseguir mas bien que el cumplimiento natural que le hice para disipar su

deseonfianza, el interés y atencion con que me disponia á escucharle.

—Ya sabeis mi nombre, dijo ruborizándose ligeramente, que es uno de los mas nobles y distinguidos de Inglaterra y que sin embargo es el mas insignificante de mis dotes. Mi padre me anunció al morir que era heredero de veinte millones de fortuna; mi espejo me repite todos los dias que la naturaleza no ha rehusado ninguna de sus gracias á mi persona, y mi ambicion convencerá á V. de la originalidad de mi alma, que no se halla tampoco desposeida de grandeza.—Esta manera de hablar sorprenderá á V. sin duda.

—No tal, milord, repuse; V. no se hace mas que la justicia que merece y que tambien le hago yo por mi parte.

—Nunca me hubiera ensalzado así, por no parecer á V. desde luego ridiculo, sino tuviera necesidad de hacerlo para que juzgue de la importancia de mis dotes, cuando sepa que me atormenta la pretension de desposarme con la mujer mas bella del mundo.

Al oír esto faltó muy poco para expresar mi sorpresa con una carcajada; pero me bastó dirigir una mirada á Lord Ellis para reprimir este importuno movimiento. Lord Ellis no era entonces el mismo hombre que acababa de ver titubear y ruborizarse cuando me dirigia la palabra; tenia ahora un aspecto singular que le hacia mas extraño y admirable que cuando habia cautivado mi atencion en el jardin. Su rostro varonil y agraciado, su aire noble y altivo, la expresion de su fisonomía y de su mirada, y hasta la riqueza extraordinaria de los mas insignificantes detalles de su apostura, todo estaba á la altura de sus romancescas pretensiones, nada se descubria en él que pudiera prestarse á la burla ni á la desconfianza. Yo no puedo menos de compararle á esos heroicos paladines de la edad media, que acometian imposibles y temerarias empresas que proseguian con teson hasta el fin. Todo lo que antes habia esci-

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.

DONDE POR
10 REALES SEMANALES,
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO.
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de



Sucursales en todas las capitales de provincia.



GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, don **JOSE PANCORBO**; oficinas, calle del Estribo, número 6.

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.

Almacén de novedades en géneros del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estación y, como tiene acreditado, vende a precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moares en lana y seda pura, peluches, terciopelos moares, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran colección de artículos para caballero consistente en gergas, chivots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinias y chalecos en formas nuevas y elegantes difíciles e infinitud de artículos que sería prolijo enumerar.

Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.

En este establecimiento se remiten muestras por el correo a quien las desee dirigiéndose a su dueño Angel Gonzalez Alva.

LA SULTANA.

Acaba de recibir un gran surtido en holandas de tres varas de ancho y lienzos de todos anchos de Courtray (Bélgica) los más ricos que se conocen hasta el día.

Sábanas bordadas de rica holanda, en dibujos primorosos. Rasos de lana, colores nuevos para tapizar carruajes, cortinajes y otros.

SE REALIZA:

Un gran surtido de enaguas blancas desde 10 reales una.

Cuellos de 1 real en adelante.

Bocotes y camisolines desde 4 reales.

Lanas para trajes 4 y 2 1/2 reales vara, las de 4 y 5 reales.

Abrigos de punto para la cabeza, desde 4 rs. uno.

Los mantones de punto de 80 y 100 reales, a 20 y 25 reales.

Corbatas y chalinias de 20 reales, 4 y 6 rs.

Risus de encaje y malla de 50 reales, a 8 rs.

Abrigos de fieltro para niños, a 6 y 8 rs., y otra infinidad de artículos.

Para muestras y encargos dirigirse a Miguel Lopez y hermano.

LA SULTANA.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS

GALLETAS VIÑAS

especial para pastas, té y café.



No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento
LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla (Sierpe, 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies más dificultosos.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO

DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Aprobado y recomendado (en dictamen pasado a la Excm. Diputación provincial de Granada) por los señores médicos del hospital de San Juan de Dios, como la primera y mejor de todas las preparaciones que se venden con este nombre, por los resultados prácticos obtenidos.

Es de los mejores efectos en las afecciones catarrales crónicas de las vías aéreas, génito-uritarias y de incontestable utilidad en las tisis. La preferencia que sobre otras preparaciones de este nombre le han dado los más reputados médicos, es su mejor elogio.—Grandes rebajas en pedidos al por mayor.

Depósito en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones. Precio del frasco en toda España ocho reales.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL,

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

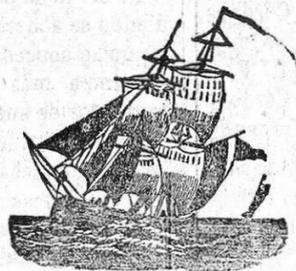
Se vende a 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

Granada, Farmacia de F. Salcedo y Alba.



PEDRO RICO.

MÁLAGA.



CASA DE COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS
AGENCIA DE ADUANAS.

Consignatario de los vapores de los Sres. Vinuesa y C.^a, de Sevilla.

Sres. Segovia, Cuadra y C.^a de Sevilla.

D. Tomás Haynes, de Cádiz.

Dos salidas de vapores semanales: los miércoles y viernes, para Cádiz y Sevilla.
Dos salidas de vapores semanales: los miércoles y sábados, para Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felu, Palamós, Cete y Marsella.

Una salida semanal para Gibraltar, Algeciras y Tánger.

Se admiten carga y pasajeros para los puntos indicados.

Esta casa se encarga de la recepción, despacho y reexpedición ó embarque de mercancías de todas clases y para todas partes, con las mayores economías en gastos y comisiones.

Vapores de los Sres. Vinuesa y C. ^a	Vapores de los Sres. Segovia, Cuadra y C. ^a	Vapores de D. Tomás Haynes.
Manuel Espaliu. Nuevo Extremadura. Nuevo Valencia. Cámara. Vinuesa. Andalucía.	San Fernando. Lafite. Luis de Cuadra. Vargas. Segovia. Guadalete. Guadiana.	James Haynes. Ana Haynes. Pablo. Península. San Servando. Andaluz.

AVISO A LOS MINEROS.

Se ha establecido en Córdoba, con el nombre *La Margarita*, una fundición para la concentración en matas de los minerales de cobre. Esta fundición compra y se halla dispuesta a entenderse con todos los mineros que puedan proporcionarla mensualmente minerales que contengan una ley desde 5 por 100 en adelante.

Para más detalles dirigirse a esta fundición.

COLLIETE.

Cirujano dentista y profesor honorario de los establecimientos de beneficencia.
Puerta Real entrada a Reyes Católicos, n.º 8. 2.º.

Se compran toda clase de muebles y otros efectos, calle de Elvira, número 31, zapatería junto al Refugio.

FOTOGRAFÍA

DE J. CAMINO,

fotoógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.

Puerta Real, núm. 9.

Retratos INSTANTÁNEOS.
Gran aparato de AMPLIACION.
Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato más pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones, vistas, etc.

Las ampliaciones aunque sean de reproducción, se hacen con suma finura con EL NUEVO APARATO (de ampliación perfeccionado) que al efecto tiene montado.

Los precios son sumamente módicos.

Se trabaja todos los días aunque esté lloviendo.

Horas de trabajo y despacho, de 9 de la mañana a 4 de la tarde.

Puerta Real, núm. 9.

COMPANÍA DEL SOL.



PRIMA FIJA.

PRIMA FIJA.

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, del rayo, explosion del gas y de los aparatos de vapor, establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,

16.077.000 de pesetas.

Primas en cartera,

66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundación, 128.120 importando 82.975.103 pesetas y 11 céntimos.

Seguros especiales para las cosechas en pié.

Inspección general en España, Madrid, plaza de la Independencia, número 10, principal.

D. DIEGO MARÍA DEL CASTILLO, GRANADA.

San Matías, 5.

Director particular para esta provincia Jaen y Almería

VALDEPEÑAS

FOR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.

Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

GRAN FABRICACION Y DEPÓSITO DE MUEBLES

DE

MANUEL GUERRERO,

CALLE DE LA COLCHA, NÚMERO 15.

En dicho establecimiento se expone al público, para su venta, una gran variedad de muebles de todos géneros y estilos, tanto del país como extranjeros, con una notabilísima rebaja en sus precios corrientes.

El dueño de dicho establecimiento, en vista de la buena acogida y aceptación de sus muebles y la asiduidad con que le distingue el público, tanto de Granada como de su provincia, ha determinado engrandecer su fabricación, tanto en localidad como en aumento de operarios é instalacion de maquinaria movida al vapor, encargada a una de las principales fábricas de París, como igualmente una gran variedad de artículos de fantasia, concernientes a toda clase de mobiliarios, lo que se pondrá en conocimiento del público a su debido tiempo.

FÁBRICA DE CARETAS

DE

VICENTE PERALES CALATAYUD.

Venta al por mayor y menor de toda clase de máscaras caprichosas, en el establecimiento de géneros de punto, abanicos, paraguas y cera, calle de Mendez Nuñez, Granada.

En el mismo local se alquilan trajes, capuchones y dominós.

SUBASTA.

El día 10 de Febrero próximo, a las doce de su mañana, en la Notaría de D. Francisco J. Ruiz Aguilar, plazuela de la Capilla Real, se celebrará el remate en licitacion pública de dos casas, radicadas en el pueblo de Ventas de Huelma, en la calle Real una y otra en la Nueva, compuestas de varias habitaciones altas y bajas, y en una de las cuales se encuentran las oficinas del Ayuntamiento, y en la otra la parada del Correo, cuyas casas pertenecieron a José Lopez Serrano.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la citada Notaría. 28 E.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez, depósito de géneros de punto y abanicos. GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera a 10 reales.

Clase superior, a 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas a cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.



SANCHEZ, LITÓGRAFOS DE S. M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,

se ha trasladado a la calle

de la Colcha 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.